



PRESUPUESTO ASESORAMIENTO TÉCNICO:

01 MAYO 2022

soluciones cte

Rep. : **Carolina Alonso, arquitecta** núm. colegiada: 44250/1

Móvil: 619.84.01.55

E-mail: info@soluciones-cte.com

CLIENTE: -

PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR

EMPLAZAMIENTO: -

SUPERFICIE APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN: 200m2

La valoración de honorarios contempla toda la documentación necesaria (justificación, fichas, cálculos), para dar cumplimiento a las siguiente normativas:

1. CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

CN1_RELACIÓN DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

CN2_DB-SI_SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

CN3_DB-SUA_SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

CN4_DB-HS_SALUBRIDAD

CN5_DB-HE_AHORRO DE ENERGÍA (HULC)

CN6_DB-HR_PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO (OPCIÓN SIMPLIFICADA)

CN7_REBT_REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN

CN8_RESIDUOS DE OBRA

CN9_CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (HULC)

CN10_INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

TOTAL: 850€

Notas:

1. A estos honorarios se les debe añadir el IVA y la retención correspondiente.
2. La validez de este presupuesto es de 30 días a partir de la fecha de recepción del mismo.
3. Se facturará 100% a la entrega.
4. No incluye las tasas de inscripción en el registro de certificacdos de eficiencia energética.

Confianto que esta oferta encaje en su previsión, quedamos a su entera disposición para atender cualquier consulta al respecto, aprovechando la ocasión para saludarle